

25/02/2018

Tarapacá: Condenan a sujeto que disparó diez veces contra su víctima en la vía pública

A las penas efectivas de 4 años y 3 años y un día de presidio, respectivamente, por los delitos de homicidio frustrado y disparar injustificadamente en la vía pública, fue condenado el acusado Alvaro Pacheco Benavides, quien en marzo del año 2016 efectuó 10 disparos en contra de la víctima, hiriéndola de gravedad.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, el día de los hechos, aproximadamente a las 20:00 horas, en las cercanías de calle Suecia con Alemania, en la comuna de Alto Hospicio, el acusado Pacheco Benavides sostuvo una discusión con la víctima que se encontraba al interior de un vehículo estacionado en la vía pública, tras lo cual sacó un arma de fuego disparándole al menos en diez oportunidades, resultando el afectado lesionado por impactos de bala en el área torácica, brazo derecho, pies y pierna.

En el juicio oral, la fiscal Jócelyn Pacheco presentó los testimonios de la víctima, quien relató que ese día había ido a dejar unas zapatillas a su hijo de 4 años, cuando fue interceptado por el acusado con quien tenía rencillas previas; y de la polola del afectado que estaba presente al momento del ataque, quien indicó que el vehículo recibió como diez disparos y ella llevó a la víctima hasta el hospital.

También declararon los funcionarios del OS 9 de Carabineros que participaron de la investigación y lograron detener posteriormente al acusado en Santiago, ciudad a la que había huido tras lo hechos; además del médico legista que confirmó la gravedad de las heridas sufridas por la víctima, sobre todo de un disparo que le dio en un pulmón.

